

ENDEUDAMIENTO DE PERSONAS EN EL SISTEMA FINANCIERO Una Visión por Género*

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente informe es dar a conocer los resultados obtenidos en la primera fase de un estudio de mayor envergadura, orientado a desagregar por género la información financiera tradicionalmente tratada de manera conjunta para mujeres y hombres.

Las variables financieras¹ consideradas en el análisis son: número de deudores y montos de deuda por clase de deuda (comercial, de consumo, hipotecaria y castigada). Asimismo, las variables señaladas han sido relacionadas con variables socioeconómicas exógenas al sistema financiero, tales como: nivel de ocupación en el mercado laboral y renta líquida. Con el fin de facilitar la comparación entre géneros se procedió a definir una serie de indicadores o relaciones².

La información en base a la cual se ha trabajado fue extraída en dos fechas definidas: marzo de 2001 en el caso de montos y número de deudores comerciales, de consumo e hipotecarios por grupo de edad y diciembre de 2000 en el caso de montos y número de deudores de consumo por tramos de renta. La información proviene de una muestra que cubre el 90% del sistema financiero, lo que equivale a un universo de 2.093.486 deudores.

El informe se compone de tres partes estructurales; la primera de ellas consiste en un análisis agregado, la segunda desagrega las variables por grupos etáreos y la tercera compara algunas variables financieras con otras de carácter socioeconómico. Finalmente se encuentran las principales conclusiones y dos anexos con la descripción de las variables utilizadas y los antecedentes metodológicos.

ANÁLISIS AGREGADO

A continuación se presentan los resultados generales obtenidos a través de comparar las variables financieras para todas las mujeres y para todos los hombres de la muestra de manera agregada. El adjetivo "agregado" alude al hecho de que en esta primera parte la información ha sido considerada de manera conjunta o agregada para todos los grupos etáreos de las mujeres y de los hombres.

A. Comparación de Montos y Número de Deudores

Las mujeres tienen una menor participación en el sistema financiero que los hombres tanto en montos como en número de deudores que acceden, aunque la diferencia es más notoria en montos que en número de deudores. En montos, ella oscila entre 19% para el caso de la deuda comercial y 30% para la deuda de consumo e hipotecaria, arrojando una participación de la mujer a nivel de deuda total³ de 27%. En tanto, en lo que se refiere a número de deudores, la participación de la mujer se mantiene relativamente constante en torno a 35-38% (38% en el caso de la deuda total y de consumo y 35% en comercial e hipotecaria).

* Debbie Weinstein. Departamento de Estudios y Análisis Financiero. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

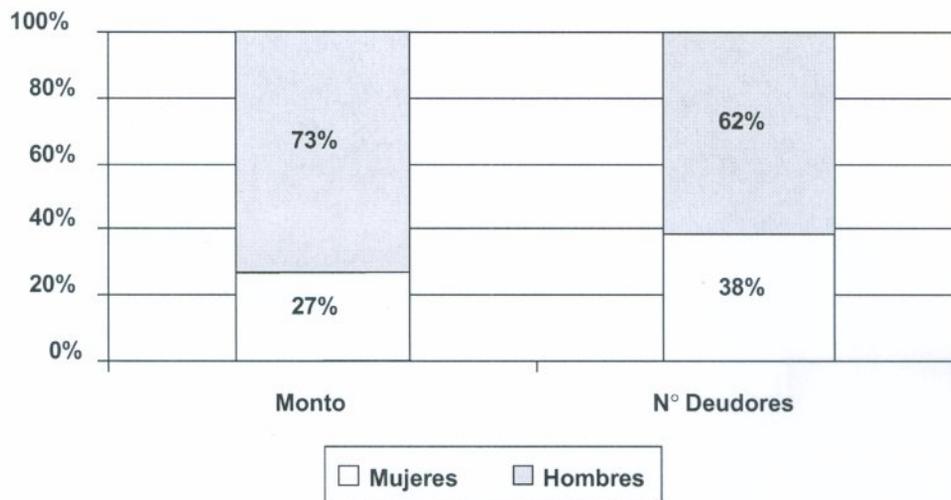
¹ La descripción detallada de cada una de las variables se encuentra en el primer anexo.

² Las relaciones estudiadas se encuentran en el anexo denominado "Antecedentes Metodológicos".

³ Deuda total = suma de deuda comercial, de consumo, hipotecaria y castigada.

Si se analizan los distintos tipos de deuda, se observa que en la comercial es donde menor representación tienen las mujeres (19% en montos y 35% en número de deudores).

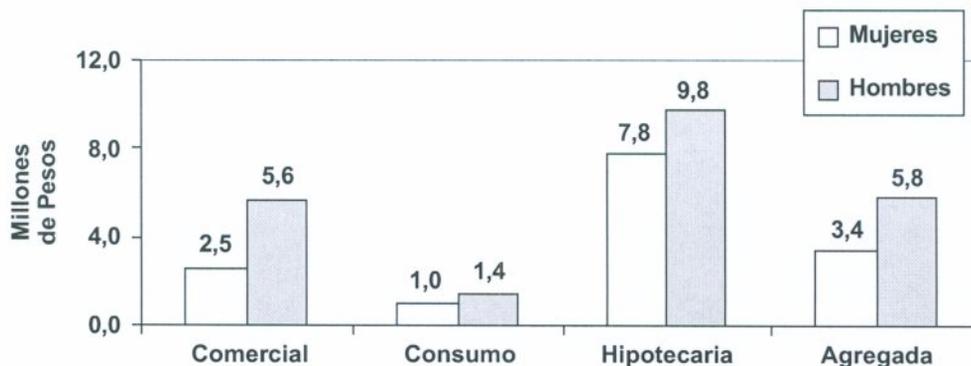
Gráfico I-A
Participación de cada género en la deuda financiera total
 (en montos y número de deudores)



B. Comparación de Deudas Promedio

Como consecuencia de que la menor participación de la mujer es más relevante en montos que en número de deudores, sucede que la deuda promedio por persona también resulta siempre inferior para las mujeres. La deuda hipotecaria promedio de las mujeres es un 21% inferior a la de los hombres (\$ 7,8 v/s \$ 9,8 millones), la de consumo un 29% menor (\$ 1,0 v/s \$ 1,4 millón) y la comercial un 56% inferior (\$ 2,5 v/s \$ 5,6 millones). Nuevamente la mayor diferencia entre géneros se encuentra en la deuda comercial.

Gráfico I-B
Comparación de deudas promedio por persona

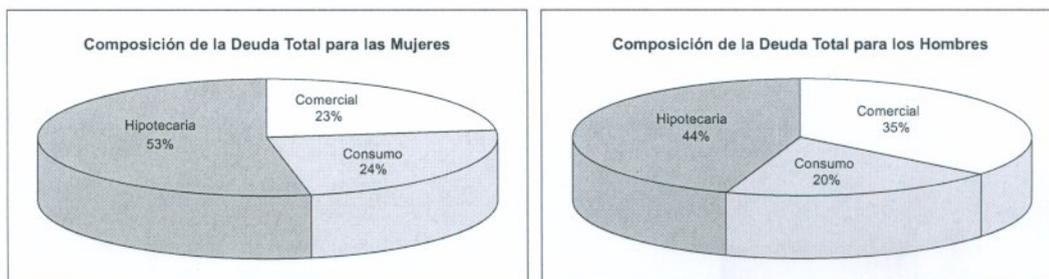


C. Composición de la Deuda Total

El perfil de endeudamiento no difiere mucho entre géneros, encontrándose ambos grupos endeudados principalmente en vivienda, aunque en el caso de las mujeres esta tendencia es bastante más pronunciada (53% y 44% de la deuda total para mujeres y hombres, respectivamente).

En el endeudamiento de la mujer pondera más el crédito de consumo que el comercial (24% v/s 23%) y en el hombre sucede lo contrario (20% v/s 35%). Nuevamente, la mayor diferencia entre géneros se registra en la deuda comercial (11 puntos porcentuales de diferencia).

Gráfico I-C
Composición de la deuda total para cada género

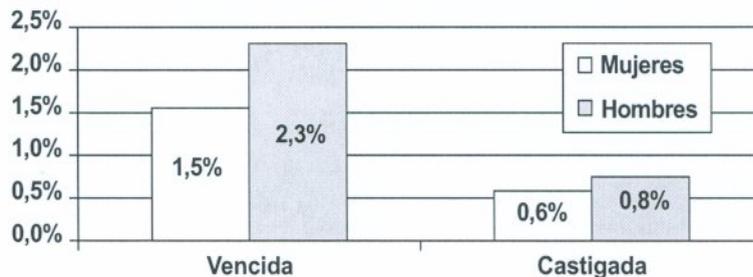


D. Comportamiento de Pago

Las mujeres presentan un mejor comportamiento de pago que los hombres, registrando menores niveles de deuda vencida y castigada sobre la deuda total (Vencida/Total: 1,5%-2,3% y Castigada/Total: 0,6%-0,8% para mujeres y hombres, respectivamente).

Si se analiza la deuda vencida por tipo de deuda se observa que el mejor comportamiento de la mujer ocurre en cada una de ellas. Asimismo, se aprecia que la cartera que presenta mayores niveles de deuda vencida es la comercial en el caso de ambos grupos (D. Vencida comercial/ D. Comercial: 4,2%-5,0%; D. Vencida consumo /D. Consumo: 0,9%-1,0% y D. Vencida hipotecaria/ D. Hipotecaria: 0,7%-0,8% para mujeres y hombres, respectivamente).

Gráfico y Tabla I-D
Comportamiento de Pago
Deuda vencida y castigada / Deuda total



Deudas Vencidas / Deudas Totales	Mujeres	Hombres
D. Vencida comercial / D. Comercial Total	4,2%	5,0%
D. Vencida consumo / D. Consumo Total	0,9%	1,0%
D. Vencida hipotecaria / D. Hipotecaria Total	0,7%	0,8%

ANÁLISIS POR GRUPOS ETÁREOS

La información disponible se encuentra desagregada en ocho grupos de edad: < 21, 21-31, 31-41, 41-51, 51-61, 61-71, 71-81, > 81. No obstante, en el análisis que se presenta a continuación se excluyeron los grupos extremos (< 21 y > 81) por su baja significancia estadística (menor a 1%).

Excluidos tales grupos, se tiene que la participación de la mujer –en lo que se refiere a número de deudores– es relativamente similar para cualquier grupo de edad y se encuentra en torno al 38%.

Tabla II
Número de deudores totales y participación de cada género por grupo de edad

Número de Deudores	21-31	31-41	41-51	51-61	61-71	71-81	Todas
Mujeres	114.654	246.801	209.070	131.615	73.982	26.004	804.953
Hombres	174.170	416.803	333.374	209.431	113.345	36.903	1.288.533

Participación Género	21-31	31-41	41-51	51-61	61-71	71-81	Todas
Mujeres/Total	40%	37%	39%	39%	39%	41%	38%
Hombres/Total	60%	63%	61%	61%	61%	59%	62%

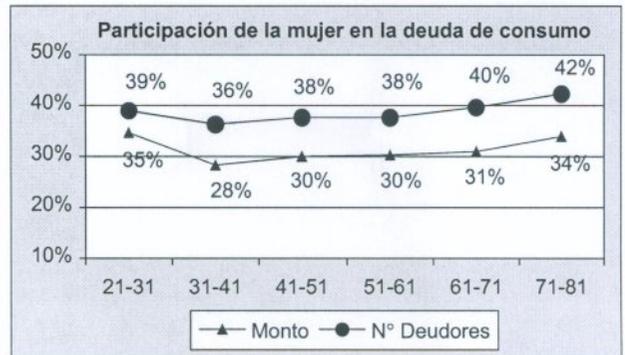
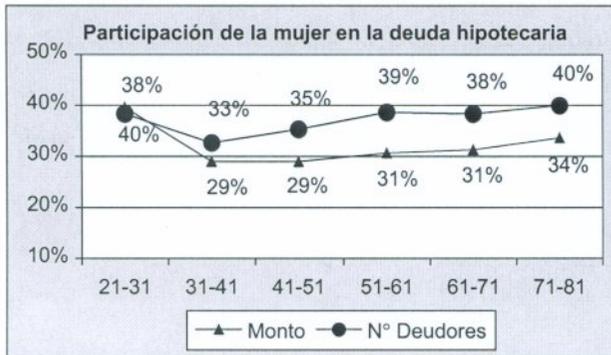
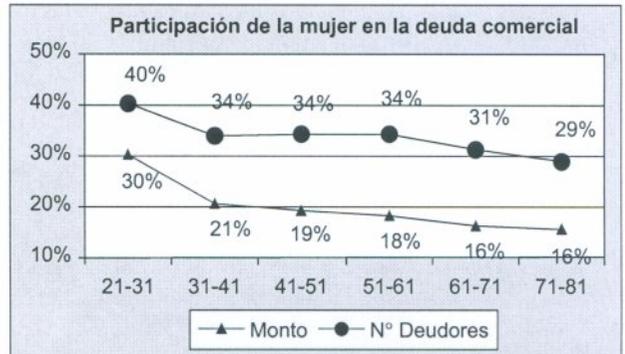
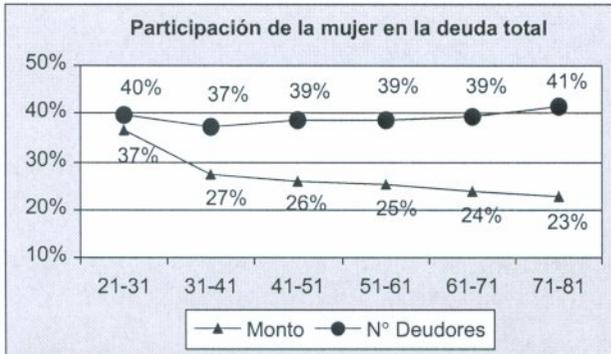
a. Comparación de Montos y Número de Deudores

La participación de la mujer en la deuda comercial es menor mientras mayor sea la edad del grupo, ocurriendo esto en montos y en número de deudores. Para la deuda de consumo e hipotecaria, la participación es elevada para el primer grupo etáreo (21-31); para el segundo grupo (31-41) es la menor y ya a partir del grupo 41-51 comienza a ascender, tanto en montos como en número de deudores.

La participación de la mujer en el número de deudores totales se comporta igual que la de consumo e hipotecaria, partiendo elevada para el primer grupo (40%), alcanzando su mínimo en el segundo grupo (37%) y ascendiendo a medida que se consideran grupos de más edad (participación promedio: 38%). Sin embargo, la participación en montos dentro de la deuda total disminuye continuamente a medida que se consideran grupos de edad más avanzada, al igual que como ocurre con la deuda comercial.

Gráficos II-a

Participación de la mujer en el monto de deuda y en el número de deudores por grupo de edad

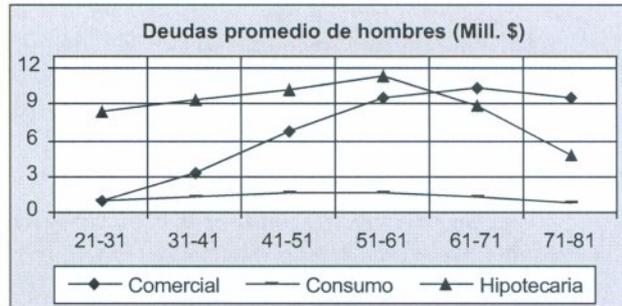
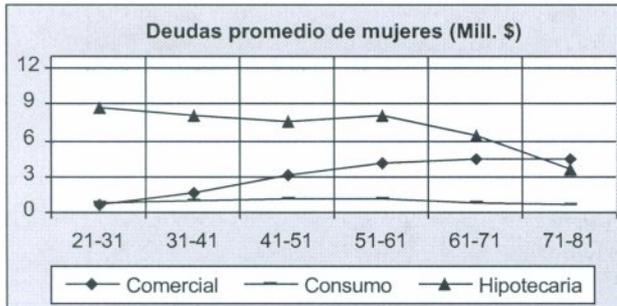


b. Comparación de Deudas Promedio

La deuda promedio de una persona se compone principalmente de deuda hipotecaria. En el caso de las mujeres, ésta se reduce a medida que se consideran grupos de más edad, mientras que en el caso de los hombres, aumenta hasta el grupo de 51-61 años, para descender su valor en grupos de más edad. Los promedios de deuda hipotecaria son de \$ 7,8 y \$ 9,8 millones para mujeres y hombres.

La deuda promedio comercial es mayor mientras más edad tenga el grupo, sobretodo en el caso de los hombres, mientras que la deuda promedio de consumo es similar para cualquier grupo de edad y es siempre la menor, a excepción del grupo 21-31, donde supera levemente a la comercial.

Gráfico II-b
Deudas promedio por grupo de edad



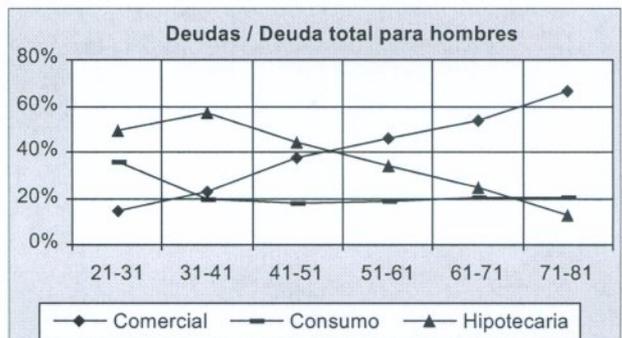
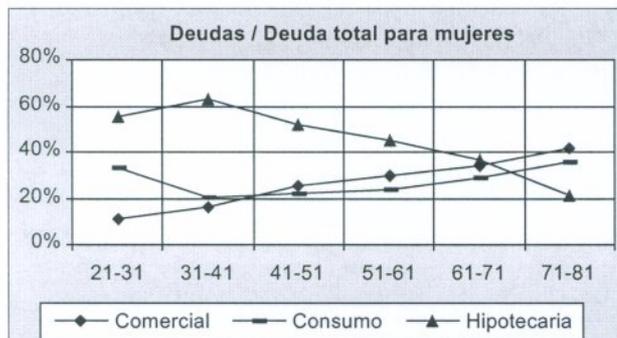
Mujeres	21-31	31-41	41-51	51-61	61-71	71-81
Comercial	0,6	1,7	3,1	4,0	4,4	4,4
Consumo	0,8	0,9	1,2	1,2	0,9	0,6
Hipotecaria	8,8	8,0	7,6	8,0	6,5	3,6

Hombres	21-31	31-41	41-51	51-61	61-71	71-81
Comercial	1,0	3,3	6,8	9,5	10,4	9,6
Consumo	0,9	1,4	1,7	1,7	1,3	0,8
Hipotecaria	8,4	9,4	10,2	11,4	8,9	4,7

c. Composición de la Deuda Total

Al igual que en el caso de la deuda promedio por persona, la deuda hipotecaria es la que tiene mayor peso en la deuda total. Sin embargo, a partir de los grupos mayores de 31 años, ésta va cediendo lugar a la comercial y en el caso de las mujeres, también a la de consumo. Entre el grupo 21-31 y 31-41 se observa un aumento en la deuda hipotecaria y comercial, mientras que la de consumo se reduce.

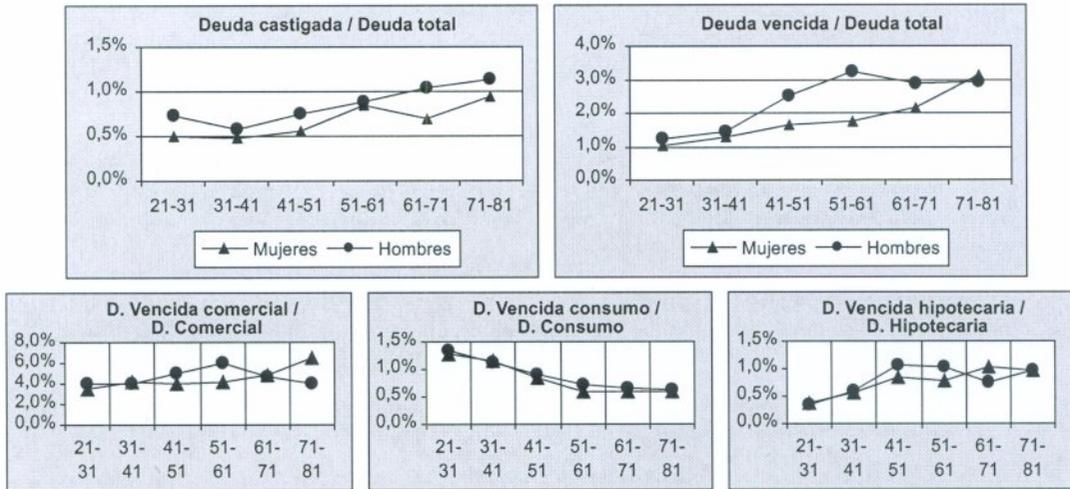
Gráficos II-c
Composición de la deuda total por grupo de edad



d. Comportamiento de Pago

El peor comportamiento de pago de los hombres se verifica para todos los grupos de edad, considerando los porcentajes de deuda vencida y castigada sobre la deuda total. Sin embargo, si se analiza separadamente cada tipo de deuda, se observa que las carteras comercial e hipotecaria presentan un vuelco si se consideran grupos mayores de 61 años, mejorando dichas carteras para los hombres en relación a las mujeres. Asimismo, ciertos grupos determinados (21-31 hipotecaria y 31-41 comercial y consumo) poseen carteras más sanas para el caso de los hombres.

Gráficos II-d
Comportamiento de pago por grupo de edad

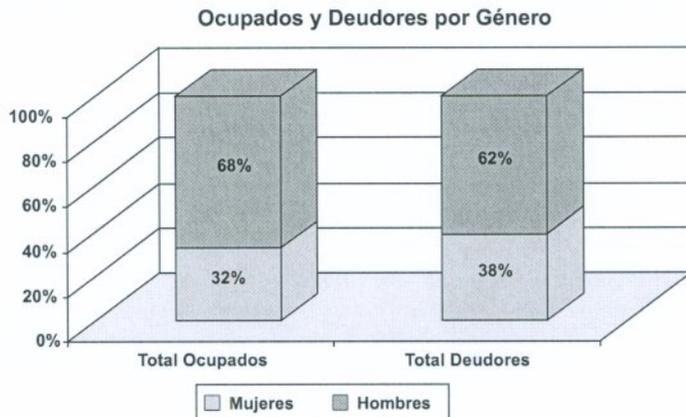


RELACIÓN CON VARIABLES SOCIOECONÓMICAS

A. Mercado Laboral

La participación de la mujer es inferior a la del hombre en ambos mercados: el laboral y el financiero. Sin embargo, su participación relativa es mayor en el mercado financiero puesto que en tanto su nivel de representación en el laboral es de sólo 32% (medida como mujeres ocupadas sobre ocupados totales), en el financiero es de 38% (medida como número de deudoras mujeres / número de deudores totales). Además, la mayor representación relativa de la mujer en el sistema financiero en comparación a su representación en el mercado del trabajo se verifica para cada tipo de deuda.

Gráfico y Tabla III-A
Representación de cada género en los mercados del trabajo y financiero



	Mujeres	Hombres
Ocupados	32%	68%
Nº de Deudores	38%	62%
Nº D. Comerciales	35%	65%
Nº D. Consumo	38%	62%
Nº D. Hipotecarios	35%	65%

B. Renta Promedio⁴

Tanto la renta promedio como la deuda personal promedio⁵ son inferiores para las mujeres: 26% menor en el caso de la renta promedio (\$ 5,2 v/s \$ 7,1 millones anuales) y 29% y 21% inferior en el caso de la deuda de consumo e hipotecaria, respectivamente (\$ 1,0 v/s \$ 1,4 millón y \$ 7,8 v/s \$ 9,8 millones).

No obstante, si se considera el nivel de endeudamiento personal en relación a la renta de cada género, se observa una relativa igualdad para mujeres y hombres en el caso del endeudamiento de consumo y una superioridad para las mujeres en el endeudamiento hipotecario. Así, se tiene que el nivel de deuda de consumo de una mujer equivale a 2,3 meses de renta y el de un hombre a 2,4 meses. Por su parte, el nivel de deuda hipotecaria de una mujer corresponde a 17,9 meses de renta y el de un hombre a 16,7 meses, reflejando que el acceso a financiamiento para la vivienda, dado el nivel de renta, es superior para las mujeres.

Gráfico III-B
Renta promedio anual y deuda personal promedio

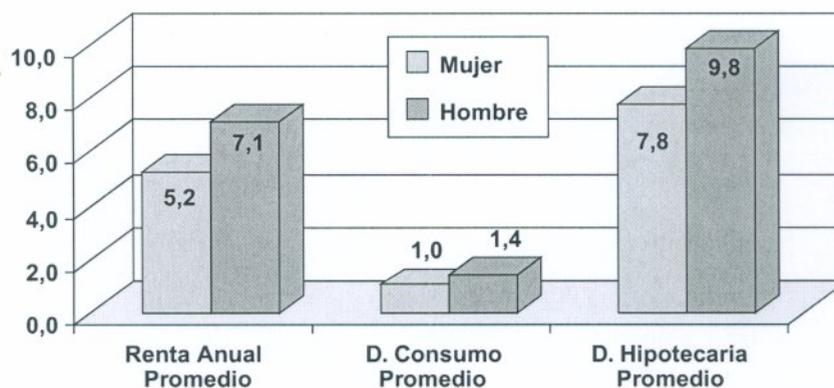


Tabla III-B
Número de ingresos mensuales equivalentes a la deuda personal

	Deuda de Consumo	Deuda Hipotecaria	Deuda Personal
Mujeres	2,3	17,9	20,2
Hombres	2,4	16,7	19,1

C. Endeudamiento por Tramo de Renta

El endeudamiento de consumo promedio aumenta a medida que se consideran tramos de renta promedio más elevados. Al mismo tiempo, a medida que se consideran niveles de renta mayores, la superioridad en el endeudamiento de consumo del hombre se acentúa, a excepción del tramo de renta \$ 158-\$ 300 mil. El aumento de la deuda consumo promedio sucede en el caso de los hombres por dos efectos: una disminución en el número de deudores y un aumento en los montos de deuda en tramos de

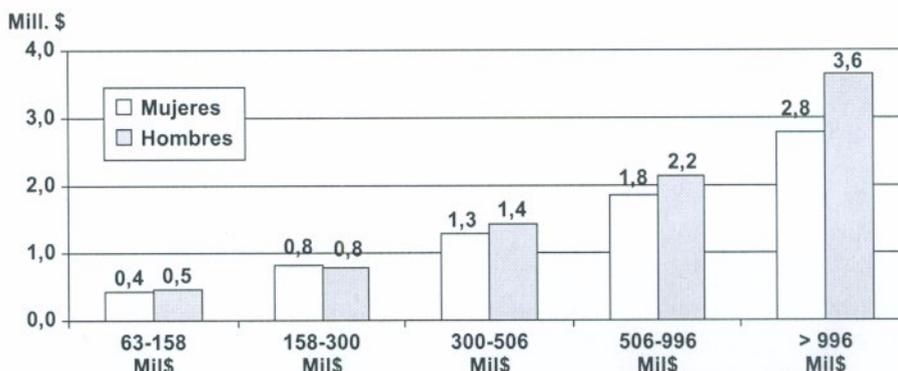
⁴ La información relativa a renta promedio es de diciembre de 2000.

⁵ Deuda personal = deuda de consumo e hipotecaria.

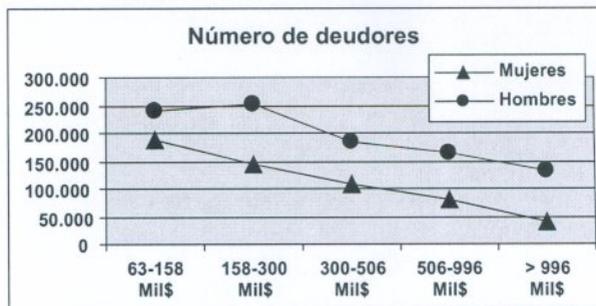
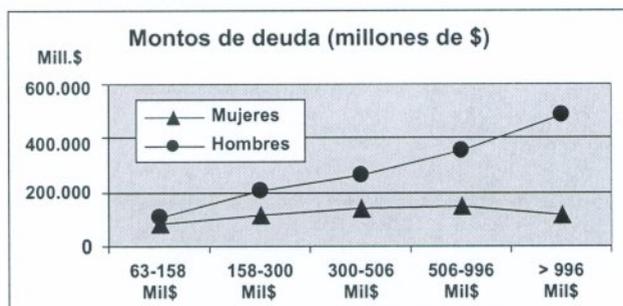
renta más altos, mientras que en el caso de las mujeres sólo se da la disminución del número de deudoras en la medida que se consideran rentas más altas, manteniéndose los montos relativamente constantes. La excepción que ocurre en el tramo \$ 158-\$ 300 mil se origina en el elevado número de deudores hombres en dicho tramo.

Gráficos III-C

Deuda de consumo promedio por tramo de renta (en millones de pesos)



Montos de deuda de consumo y número de deudores de consumo por tramo de renta



CONCLUSIONES

Las mujeres están menos representadas que los hombres en el mercado financiero, accediendo a él un menor número de mujeres, quienes a su vez se endeudan en menores montos.

No obstante, si se relacionan los resultados puramente financieros con variables del mercado laboral, la conclusión anterior pasa a relativizarse en un caso y a revertirse en el otro. Es así como si se consideran las participaciones de la mujer en el mercado financiero y en el mercado laboral conjuntamente, se observa que si bien es inferior a la del hombre en ambos entornos, ella está relativamente más representada en el mercado financiero. Por otra parte, si se considera el nivel de endeudamiento personal en relación a la renta, se constata que la mujer posee un mayor nivel de deuda hipotecaria en relación a su renta que el hombre.

Las mujeres resultan ser mejores pagadoras que los hombres, presentando menores niveles de deuda vencida y castigada en relación a la deuda total.

La deuda de ambos géneros está compuesta principalmente por deuda hipotecaria. No obstante, en el caso de los hombres, también la deuda comercial representa una proporción destacable, lo cual no sucede en el caso de las mujeres.

ANEXO N° 1

DESCRIPCION DE LAS VARIABLES ESTUDIADAS

Número de Deudores: Muestra obtenida del Registro Electoral. Cubre un 90% de las personas naturales del sistema financiero (2.093.486 de 2.334.982).

Deuda de Consumo: Obligaciones directas, vigentes o vencidas, contraídas sólo por personas naturales y con las siguientes características generales: a) Su objeto es el de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, b) Su pago se efectúa en cuotas, normalmente iguales y sucesivas, c) Su monto original no excede, por lo general, del equivalente de 550 U.F. No obstante, aquellos créditos por un valor superior al recién indicado, que por su naturaleza puedan ser considerados préstamos de consumo, se incluyen en esta clasificación. Además se consideran los créditos provenientes de la utilización de tarjetas de crédito cuyos titulares son personas naturales y los préstamos otorgados a estudiantes chilenos, con recursos de la Corporación de Fomento de la Producción, para financiar gastos de estudios en universidades o institutos profesionales.

Deuda Hipotecaria: Incluye las operaciones en letras, mutuos y todo tipo de producto destinado para la adquisición o ampliación de vivienda.

Deuda Comercial: Incluye la generalidad de los créditos otorgados por la institución, independientemente de su particular objetivo, con la excepción de los créditos de consumo y de los préstamos hipotecarios para la vivienda.

Deuda Castigada: Stock de deuda castigada.

ANEXO N° 2

ANTECEDENTES METODOLOGICOS

A partir de la información disponible fueron estudiadas las siguientes relaciones entre variables:

Comparación de Género / Total:

$$\left(\frac{\text{Monto } m}{\text{Monto } m + h} \right)_{i^*, j} , \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de deudores } m}{\text{N}^\circ \text{ de deudores } m + h} \right)_{i, j}$$

$$\left(\frac{\text{Monto D. Consumo } m}{\text{Monto D. Consumo } m + h} \right)_k , \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de deudores de consumo } m}{\text{N}^\circ \text{ de deudores de consumo } m + h} \right)_k$$

Promedio por Persona para cada género:

$$\frac{\text{Monto deuda } i, j}{\text{N}^\circ \text{ de deudores } i, j}$$

$$\frac{\text{Monto deuda de consumo } k}{\text{N}^\circ \text{ de deudores de consumo } k}$$

Como % de la Deuda Total:

$$\frac{\text{Monto deuda } i^*, j}{\text{Monto deuda total } j}$$

Donde...

m = mujeres, h = hombres.

i = clase de deuda (deuda comercial, deuda de consumo, deuda hipotecaria y deuda castigada).

i* = estado de la deuda por clase (deuda vigente comercial, deuda vencida comercial, deuda vigente de consumo, deuda vencida de consumo, deuda vigente hipotecaria, deuda vencida hipotecaria y deuda castigada).

j = grupo de edad j (< 21, 21-31, 31-41, 41-51, 51-61, 61-71, 71-81, > 81).

k = tramo de renta (\$ 63-\$ 158 mil; \$ 158-\$ 300 mil; \$ 300-\$ 506 mil; \$ 506-\$ 996 mil y > \$ 996 mil).